

El Papa decidió no abrir una investigación sobre un cardenal canadiense acusado de agresión sexual

19/08/2022



El papa Francisco excluyó abrir una «investigación canónica» por falta de pruebas sobre el cardenal canadiense Marc Ouellet, acusado en su país de abuso sexual, informó hoy el portavoz del Vaticano.

«El papa Francisco declara que no hay suficientes elementos para abrir una investigación canónica por agresión sexual», indicó en un comunicado el portavoz.

Las denuncias fueron realizadas por una mujer identificada con la letra «F.», quien afirmó haber sido objeto varias veces de abusos por parte del purpurado.

La declaración del Papa fue hecha tras las denuncias de prensa divulgadas el martes en Canadá que involucran al cardenal

Ouellet, de 78 años, actual prefecto de la Congregación para los Obispos, uno de los cargos más importantes del Vaticano.

El portavoz vaticano, Matteo Bruni, confirmó indirectamente que el papa Francisco había encargado al jesuita Jacques Servais realizar una «investigación preliminar» sobre esas denuncias, informó la agencia de noticias AFP.

«La investigación preliminar encomendada por el papa al padre Jacques Servais, llegó a la conclusión de que no hay elementos para iniciar un juicio contra el cardenal Ouellet por agresión sexual», explicó la nota.

Al ser consultado de nuevo tras las últimas denuncias en Canadá, «Servais confirmó que no hay motivos fundados para abrir una investigación por agresión sexual de la persona F. por parte del cardenal Ouellet», subrayó Bruni en la nota.

Para el jesuita «ni en el informe escrito enviado al Santo Padre, ni en el testimonio vía Zoom que posteriormente tomé en presencia de un miembro del Comité Diocesano 'ad hoc', esta persona hizo ninguna acusación que diera pie a tal investigación», precisó.

Esa denuncia se encuentra entre los testimonios de 101 personas que afirman haber sido «agredidas sexualmente» por más de 80 miembros del clero y empleados laicos de la diócesis de Quebec entre junio de 1940 y la actualidad, según los documentos judiciales.